



PODER JUDICIAL DEL ESTADO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

AVISO

Con el fin de capacitar a los servidores públicos judiciales del **Juzgado Primero Mixto** del Primer Departamento Judicial del Estado –con sede en la ciudad de Progreso– en la implementación del Sistema de Gestiones Judiciales **su horario de atención al público será de 8:00 a 12:00 horas en el lapso comprendido del próximo lunes 30 al viernes 4 de diciembre.**

El depósito y cobro de las pensiones, precisamos, podrá realizarse en el horario habitual de labores: de 8:00 a 15:00 horas.

El Sistema de Gestiones Judiciales permitirá en un futuro próximo agilizar las promociones que los ciudadanos y abogados realicen en los juzgados mercantiles, civiles, familiares y mixtos, por lo que se les solicita tomar las medidas pertinentes.

A T E N T A M E N T E

Magistrado Ángel Francisco Prieto Méndez,
presidente del Tribunal Superior de Justicia

Mérida, Yuc., 23 de noviembre de 2009